# CONCURSO FOTOGRÁFICO ODS FACULTAD DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN UEX

#### **Bases**

## 1. Participantes:

Podrán concurrir a este Concurso Fotográfico toda la comunidad (estudiantes, PAS y PDI) de la Universidad de Extremadura. Se pueden presentar un máximo de 3 fotografías por autor.

#### 2. Tema:

Temática ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

## 3. Características de las fotografías:

- Las fotografías deberán ser originales e inéditas, no habiendo sido premiadas ni expuestas en otro certamen. No podrán llevar ninguna firma ni marca de agua
- Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro, con técnica libre. No obstante, todos los elementos introducidos en la imagen deben ser de autoría del participante.
- Las fotografías se presentarán en formato digital JPG. Solamente aquellas con buena resolución podrán optar a los tres primeros premios debido a las necesidades de la imprenta.

## 4. Lugar de entrega y fecha de presentación:

Las fotografías se enviarán, hasta el **9 de abril** de 2023, al siguiente correo electrónico: concursosfcdyc@gmail.com

En el asunto del correo indicar: CONCURSO FOTOGRÁFICO FCDYC.

En dicho correo se aportarán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor
- Título de las fotografías
- Teléfono de contacto

Los archivos presentados deberán ir nombrados con el título de la obra.

## 5. Exposición:

El Jurado hará una selección de fotografías entre las presentadas. Si a juicio del Jurado y la Organización, el material recibido reúne un mínimo de calidad fotográfica, se efectuará una exposición en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura con las obras seleccionadas, entre las que se elegirán las tres premiadas.

Tanto a los participantes premiados como a los que se les hayan seleccionado obras, se les informará por email y/o teléfono.

#### 6. **Jurado**:

El Jurado estará compuesto por cinco personas y profesionales vinculados a la Fotografía.

El Jurado se reserva el derecho a la interpretación de las Bases del presente Concurso y a la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

## 7. Plazos de resolución:

Tanto las fotografías seleccionadas para la exposición, como las fotografías ganadoras se darán a conocer antes del 18 de abril de 2023.

Se contactará con los premiados por teléfono y correo electrónico.

#### 8. **Premios**:

- Participación en la exposición temporal de todas las obras seleccionadas por el Jurado.
- Primer premio: Diploma e impresión en gran formato de la fotografía.
- Segundo premio: Diploma e impresión en formato medio de la fotografía.
- Tercer premio: Diploma e impresión en formato medio de la fotografía.

Estas tres obras premiadas serán expuestas de **forma permanente** en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.

Las obras premiadas podrán ser utilizadas por la organización y colaboradores del concurso con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor (ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual).

# 9. Observaciones:

- Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.
- La organización da por hecho que el fotógrafo es el propietario del copyright de las
  fotografías presentadas, así como, que tiene la autorización y/o permiso de las personas
  que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad
  relacionada con el derecho a la intimidad, tal como establece la Ley Orgánica 1/1982, sobre
  Protección Civil del Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia
  imagen.
- El autor de la fotografía se obliga a indemnizar y mantener indemne a los organizadores y
  patrocinadores de este concurso frente a cualquier reclamación derivada de la publicación
  de dichas fotografías.
- La organización se reserva el derecho de solicitar al participante la acreditación de la autoría de la obra presentada.
- Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.
- La participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases reguladoras del mismo.

En Badajoz a 8 de marzo de 2023

ORGANIZA:

COLABORAN:



